

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 10 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2021.

Se abrió la Sesión a las 19:05 hrs., en modalidad telemática, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Pablo Cortés De S.,
Comandante	“	Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante	“	Jorge Guevara U.,
Director Honorario	“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	Mario Banderas C.,
“	“	Luis Claviere C.,
“	“	José Matute M.,
Director de la 1ª. Cia.	“	Luis A. Ovalle del P.,
“	“	Rodrigo Lira B.,
“	“	Javier Román R.,
“	“	Eduardo Prieto Q.,
“	“	Jerónimo Carcelén P.,
“	“	Ricardo Soto R.,
“	“	Fernando Torres S.,
“	“	Cristián Aracena A.,
“	“	Camilo Torres V.,
“	“	Antonio Arévalo S.,
“	“	Mauricio Repetto C.,
“	“	Mario Baracatt M.,
“	“	Enrique Gostling E.,
“	“	Felipe Lavallo B.,
“	“	Marcelo Stuart V.,
“	“	Eric Huerta T.,
“	“	Germán Bouey O.,
“	“	Alejandro Figueroa M.,
“	“	Félix Sarno M.,
“	“	Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General don Jorge Echeverría Noton.

El Secretario General excusó la inasistencia del Intendente General don Álvaro Sainte-Marie H., fuera de Santiago; del Director Honorario don Erick Folch G. y la del Director de la 13ª. Compañía don Tomislav Lolic J.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- LECTURA DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.- El Superintendente expresó que, conforme a la tradición del Cuerpo de Bomberos de Santiago y como un homenaje a la fundación del primer Cuerpo de Bomberos del país, el de Valparaíso, correspondía la

lectura anual de la Memoria Institucional del año 2020. Por lo tanto, ofrecía la palabra al Secretario General.

El Secretario General hizo efectiva su presentación, previamente grabada en el Salón de Sesiones del Cuartel General, que fue del siguiente tenor:

“Sres. Miembros del Directorio,
Sres. Capitanes de Compañías,
Sr. Presidente e integrantes de la Peña de los 50 “Hernán Figueroa Anguita”,
Sres. Oficiales, Voluntarias y Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Sras. y Sres. Funcionarios de la Institución,
Jóvenes Brigadieres,
Sras. y Sres.

El año pasado comenzamos la lectura de la Memoria correspondiente al año 2019 señalando que se hacía en forma inédita, en una Sesión realizada vía remota, desde el salón vacío del Directorio. Ciertamente no imaginábamos que las circunstancias que nos obligaron a proceder de igual modo, aún un año después.

Son precisamente aquellas restricciones sanitarias y la omnipresencia de la pandemia del COVID 19, en todo el quehacer de la nación, el prisma obligado al momento de recordar los acontecimientos del 2020.

Para el desprevenido lector del futuro, aún a riesgo de “**spoiler**”, voy a anticipar que el Cuerpo de Bomberos de Santiago y los Bomberos de todo Chile, fieles a su juramento, en la peor de las pandemias, tomaron en forma oportuna las medidas necesarias para asegurar en todo momento la continuidad del servicio, poniendo el interés de la comunidad al propio, escribiendo un nuevo capítulo de su historia, un capítulo algo triste, resiliente, pero glorioso al fin y al cabo; y que aún no se acaba de escribir.

En aras del tiempo, para esta lectura hemos debido seleccionar solo aquellos pasajes de la Memoria que, en nuestro concepto, mejor reflejan el quehacer del año en revisión. Como toda selección, hemos debido dejar fuera de este extracto parte del invaluable trabajo de Oficiales, Voluntarios y Funcionarios (as) que entregaron lo mejor de sí, en las más extraordinarias circunstancias, superando las dificultades y obstáculos que se fueron presentando, y a quienes solo nos cabe agradecer.

DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN.

Los Bomberos que dieron vida al Directorio durante el año 2020 fueron los Oficiales Generales, Directores Honorarios y Directores de Compañías, quienes desplegaron sus mejores esfuerzos en beneficio de la Institución.

A continuación, se señalan los Voluntarios que durante el período sirvieron los cargos de Oficiales Generales que se indican:

Superintendente: Sr. Marco A. Cumsille Eltit, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía

Vicesuperintendente: Sr. Pablo Cortés De Solminihac, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía

Comandante: Sr. Gabriel Huerta Torres, Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía

Segundo Comandante: Sr. Diego Velásquez Medrano, Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía

Tercer Comandante: Sr. Ivo Zuvic García, Voluntario Honorario de la 20ª. Compañía

Cuarto Comandante: Sr. Jorge Guevara Ubilla, Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía

Tesorero General: Sr. Guillermo Pinto Aracena, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía

Intendente General: Sr. Álvaro Sainte-Marie Hudson, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía

Y el **Secretario General:** Sr. Jorge Echeverría Noton, Voluntario Honorario de la 3ª Compañía.

Respecto de los **Directores Honorarios**, durante el año la nómina estuvo integrada por los Voluntarios Honorarios señores: Alejandro Artigas Mac-Lean (1ª.), Próspero Bisquertt Zavala (1ª.), Enrique Matta Rogers (5ª.), Alfredo Egaña Respaldiza (5ª.), Mario Banderas Carrasco (3ª.), Luis Claviere Canales (4ª.), José Matute Mora (10ª.) y don Erick Folch Garbarini (13ª.)

En cuanto a los Directores de Compañías, la nómina del 2020 se inició de la siguiente forma:

Cía.	Director
1ª.	Luis Alberto Ovalle del Pedregal
2ª.	Rodrigo Lira Belmar
3ª.	Jorge Banderas Carrasco
4ª.	Eduardo Prieto Quiroga
5ª.	Jerónimo Carcelén Pacheco
6ª.	Humberto Marín Uribe
7ª.	Sergio Caro Silva
8ª.	Daniel Alarcón Parker
9ª.	Carlos Tiznado López
10ª.	Antonio Arévalo Sepúlveda
11ª.	Cristian Pincetti González
12ª.	Mario Baracatt Martínez
13ª.	Juan Sebastián Valdés Rojas
14ª.	Andrés Márquez Colodro
15ª.	Felipe Lavalle Bolados
16ª.	Cristian Vásquez Alvarado
17ª.	Eric Huerta Torres
18ª.	Rodrigo Ready Selamé
19ª.	Germán Bouey Ossa
20ª.	Alejandro Figueroa Montaldo
21ª.	Sergio Leiva Zamora
22ª.	Cristhian Bedwell Guzmán

Durante el transcurso del año se produjo el cambio de Directores en la 3ª., 8ª., 9ª. y 11ª. Compañías, asumiendo los señores Javier Román Ramírez, Cristián Aracena Avendaño, Camilo Torres Vicent y Mauricio Repetto Contreras, respectivamente.

En el texto completo de la Memoria, se incorporará como Anexo la nómina histórica de Oficiales Generales y de Directores Honorarios, lo mismo que la integración del Consejo Superior de Disciplina, el listado de Oficiales de Compañía y el detalle de las Comisiones del Directorio y demás nombramientos.

LA PANDEMIA y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.-

En diciembre del 2019, mientras en Chile resonaban las alarmas del estallido social que se había iniciado a mediados de octubre, en China, en la ciudad de Wuhan, se

identificaba el primer caso de una nueva enfermedad ocasionada por el virus SARS-COV-2, también conocida como COVID 19 o simplemente “**coronavirus**”.

El primer caso conocido en Chile fue informado el día 3 de marzo y, pocos días después, la Organización Mundial de la Salud reconocía la existencia de una pandemia global, informando la existencia de 118.000.- casos en 114 países y que, a la fecha, había cobrado la vida de 4.291.- personas. A fines de diciembre de 2020, sólo los casos activos se empinarían cerca de los 16.000.000.- a nivel mundial, con casi 2.000.000.- de fallecidos. En Chile, en tanto, el año 2020 terminaría con más de 600.000 casos, con casi 14.000.- casos activos y cerca de 16.500.- fallecidos.

La pandemia motivaría que el día 18 de marzo de 2020, mediante Decreto N°104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se declarara estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, por un plazo inicial de 90 días y que prorrogaría sucesivamente y que sigue vigente hoy, en junio de 2021. El estado de catástrofe ha permitido a la autoridad disponer diversas medidas sanitarias, obligando al uso de mascarillas y al distanciamiento social, pasando por cuarentenas, cordones y aduanas sanitarias, restricciones de movilidad y de reunión, cierre de fronteras, toque de queda, todo conforme a un plan denominado “**Paso a Paso**”; medidas todas que han afectado la convivencia y normal desarrollo de todas las actividades de la sociedad, con un enorme impacto en la vida de las personas y en la economía.

En cuanto al trabajo del Directorio, es destacable señalar que, tempranamente, en la Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2020, el mismo día 18 de marzo que se decretaba el estado de excepción constitucional, en la última Sesión de Directorio que se realizaría en forma presencial, se acordó conferir al Consejo de Oficiales Generales facultades extraordinarias, con el propósito de asegurar la continuidad operacional de la Institución, entre éstas - resumidamente:

- Autorizar al Consejo de Oficiales Generales para hacer uso, en caso de ser necesario, de los dineros del Fondo de Reserva de la Institución, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio N° 65, dispuestos para “**garantizar la continuidad de la operación en tiempos de crisis.**”
- Disponer que se considerarán válidas y ajustadas al Reglamento General, todas las reuniones, que se celebren en forma telemática; autorizando incluso las votaciones secretas en forma electrónica.

- Y facultar al Consejo de Oficiales Generales para adoptar las medidas que estime oportunas para prorrogar plazos y/o suspender aquellas obligaciones reglamentarias cuyo cumplimiento se viera imposibilitado o seriamente entorpecido por las actuales medidas de contingencia y aquellas que se pudieren adoptar en lo sucesivo.

En los meses siguientes, conforme a la señalada autorización del Directorio, se tomarían e informarían a las Compañías una serie de acuerdos extraordinarios, que se detallan en el texto completo de la Memoria, los que siguen en vigencia hoy en 2021.

También en marzo de 2020 se acordó suspender la Revista de Cuarteles que la Comandancia había iniciado en el mes de febrero, precisamente anticipándose a los hechos. La revisión sólo reanudaría hacia fines de año, pero con un formato distinto, ajustado a las restricciones sanitarias.

Se entregaron fondos a rendir a las Compañías para afrontar los gastos imprevistos asociados al COVID y se dispuso, en las áreas administrativas, la modalidad de teletrabajo, atendidas las restricciones de movilidad y de acceso a los Cuarteles y al Cuartel General.

Por su parte la Comandancia dictó una primera Orden del Día, la N°25, con fecha 11 de marzo de 2020, con las primeras medidas de prevención, algunas en carácter de sugerencia y que en los días y semanas posteriores, se volverían más estrictas, limitando al mínimo las actividades en los Cuarteles, prohibiendo la concurrencia a los mismos de voluntarios mayores de 60 años, estableciendo la obligación de dotaciones permanentes, dictando POEs especiales de descontaminación, de rescates y traslado de enfermos, estrictos protocolos de acceso a los Cuarteles, la conformación de equipos de Salud y medidas acordes al plan de desconfiamiento de la autoridad, entre otras; toda coordinación permanente con el Departamento Médico de la Institución, que representado por el Cirujano General comenzó a asistir regularmente, todas las semanas, a las sesiones del Consejo de Oficiales Generales.

Al 31 de diciembre de 2020, la pandemia había cobrado la vida de 5 Voluntarios de la Institución y de decenas de familiares y amigos, a quienes hoy recordamos con especial afecto.

FUNDACIÓN “MARTIR CLAUDIO CATTONI” y la COMISIÓN DE IMPACTO SOCIAL.-

En la Sesión Extraordinaria de Directorio del mes de junio, como consecuencia también de la pandemia, el Superintendente manifestó que, como una forma de enfrentar y anticiparse a las dificultades sociales que estaban surgiendo al interior de la Institución, efectos que ya se estaban viendo en algunos Bomberos que se encontraban en una situación muy precaria producto de crisis económica provocada por las medidas de restricción sanitarias, había designado una “**Comisión Especial de Impacto Social**”, constituida por el Director de la 1ª. Compañía, don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, el Director de la 9ª. Compañía don Camilo Torres Vicent, y el Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno Núñez, para que propusieran cómo se podía enfrentar esta crisis social, ya que la Institución no podía olvidarse de sus Voluntarios y Voluntarias, quienes podrían requerir de ayuda económica o de alimentos.

En dicha sesión, el Directorio resolvió que se efectuara el levantamiento de los antecedentes para conocer la situación de los Voluntarios a través de la Comisión, asesorada por Asistentes Sociales y, que de las Comisiones de Asuntos Reglamentarios y de Asuntos Legales y Jurídicos, analizaran cuál sería el mejor mecanismo para canalizar la ayuda, ya fuese a través de la Caja de Socorro “**Dr. Guillermo Morales Beltrami**” o de la Fundación “**Mártir Claudio Cattoni**”, desde el punto de vista legal y reglamentario.

Posteriormente, en la Sesión Extraordinaria de Directorio del 1 de julio, la Comisión de Impacto Social dio a conocer su Informe, el que podrán leer en detalle en el texto completo de la Memoria, que citaba como contexto: que nos encontrábamos enfrentados a una pandemia sin precedentes y a la crisis social y económica más grave en los últimos 100 años, proponiendo un trabajo de ayuda económica por un plazo acotado, a través de una Fundación, focalizado en lograr un piso de dignidad básico, con apoyo profesional y con absoluta reserva.

Adicionalmente, se conoció del informe emitido por la **Comisión de Asuntos Reglamentarios** acerca de la posibilidad de que se brindara ayuda solidaria focalizada a Bomberos y Bomberas que estuvieran en situación desmedrada producto de la pandemia, señalando que no se observaban obstáculos de orden reglamentario para que se pudiera otorgar esa ayuda en las condiciones propuestas por la referida Comisión, ya fuera a través de Caja de Socorros “**Dr. Guillermo Morales Beltrami**” a que se refería el Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio N°46, o colaborando con las acciones que pudiera emprender al efecto la Fundación “**Mártir Claudio Cattoni**.”

Y, conforme a lo acordado por el Directorio en su oportunidad, también se conoció el informe de la **Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos**, el que concluía en lo sustancial, que no advertía que una ayuda humanitaria y solidaria como la propuesta por la Comisión de Impacto Social, pudiera ser considerada como una retribución o remuneración por servicios prestados voluntariamente, en términos que pudieren contravenir las normas de la Ley Marco de Bomberos o los Estatutos de la Institución; y recomendando canalizar la ayuda a través de la Fundación “**Mártir Claudio Cattoni**”.

Por último, el Directorio aprobó por amplia mayoría el proyecto de acuerdo presentado sobre la materia por el Consejo de Oficiales Generales, que fue del siguiente tenor:

“Implementar un Programa de Ayuda Social por COVID-19, transitorio y excepcional, dirigido a Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en los términos señalados en el Informe de la Comisión de Impacto Social, mediante la celebración de un Convenio con la Fundación “Mártir Claudio Cattoni”, autorizándose un egreso de hasta \$140.000.000.- a favor de esta última, en la medida que sean requeridos exclusivamente para las ayudas que contemple el programa, con fondos provenientes de reasignaciones presupuestarias con cargo a fondos propios de la Institución, y sin perjuicio de otras fuentes de financiamiento.”

En razón de este acuerdo, la referida Fundación constituyó su Comité Ejecutivo, integrado por los Directores de la 1ª., 9ª. y 11ª. Compañías, señores Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Camilo Torres Vicent y Mauricio Repetto Contreras, respectivamente; y por el Superintendente en calidad de Presidente.

La ayuda social que se otorgó a través de esta Fundación a aquellos Voluntarios que la necesitaban, ascendió en total a **\$33.321.973.-**

Fiel a la proposición de la Comisión, esta ayuda fue entregada con afecto, gratitud y con total reserva.

ROMERÍA VIRTUAL.-

Conforme lo determina la correspondiente disposición reglamentaria, en una fecha próxima al 30 de junio de cada año, que como sabemos es el “**Día Nacional del Bombero**”, se realiza la Romería Institucional para rendir homenaje a los Voluntarios fallecidos, a los Mártires y a los Fundadores del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Sin embargo, el año 2020, en razón de la contingencia sanitaria, la Institución se vio impedida de asistir al Cementerio General. En su reemplazo se llevó a efecto una romería virtual.

Fue así que esta inédita romería Institucional, se llevó a efecto el día domingo 5 de julio, a eso del medio día, y fue transmitida por las redes sociales de la Institución. En la ocasión, el Superintendente, junto al Vicesuperintendente, al Comandante y al Secretario General, depositaron una ofrenda floral en la campaña del Patio del Cuartel General, en homenaje a los Miembros de la Institución ya fallecidos.

En parte de su discurso, el Superintendente manifestó:

“Esta Romería, viaje o peregrinación espiritual, que hacemos desde nuestro Cuartel General hasta el Cementerio General, es un rito moral autoimpuesto para mantener viva la memoria de los grandes servidores de la causa y de los Bomberos de Santiago.”

“Este acto que vivimos hoy, no es uno más, porque no es usual que conmemoremos a los grandes próceres a través del frío metal de las ondas electromagnéticas. Tampoco es habitual que en este rito sea el Superintendente quien haga uso de la palabra.

Más no son tiempos rutinarios, ni situaciones donde quien ejerce el mando mire a la distancia como marcha la vida frente a sus ojos. Si en octubre pasado la misión era mantener al Cuerpo de Bomberos de Santiago unido, firme junto a su mandato de servicio, hoy es deber del Superintendente y de cada uno de los Oficiales, sean Generales o de Compañías, velar por la salud de todos, Bomberas, Bomberos, Funcionarios y Funcionarias, quienes comprometen sus vidas al servicio de los demás. Somos la ciudadanía al servicio de la ciudadanía y nos mantenemos sanos para cumplir mejor.

El mundo vive sus horas más sombrías en siglos. Nunca antes en la historia de la humanidad, el globo completo estuvo amenazado simultáneamente por un peligro tan feroz como indescifrable. Esta encrucijada nos impone, a Bomberos y Bomberas, actuar con responsabilidad colectiva, a ejecutar con celo el autocuidado, y a los Oficiales a estar cerca, muy cerca de cada uno de ustedes. Estamos aquí y ahora para escucharlos, apoyarlos y decirles que todo lo malo pasa, que los dolores y amarguras que tantas veces nos acompañaron rumbo a la necrópolis, desaparecerán dejando prístino el valor de nuestra misión como Voluntarios.

Porque sí hay algo que permanece claro en el horizonte es justamente aquello que nos legaron quienes conmemoramos hoy. Mártires y Fundadores nos brindaron la misión de servir voluntariamente a nuestros semejantes, sin esperar recompensas.

¡Estimados Fundadores, Venerados Mártires!: que este acto solemne renueve el compromiso con ustedes, como ayer, hoy y siempre.”

LA PEÑA DE LOS 50 AÑOS.-

La fría conexión telemática de las Sesiones de Directorio nos llevó suspender el tradicional homenaje a los Miembros Honorarios que se incorporaron a la Peña de los 50 Años “**Hernán Figueroa Anguita**”, que habitualmente concurrían al Directorio junto a sus familias y Voluntarios de sus Compañías. Se trata de una deuda que sólo aumenta con el tiempo y que repararemos tan pronto vuelvan los abrazos a los Cuarteles y abandonemos las mascarillas.

Durante el año 2020, se incorporaron a la Peña los siguientes Voluntarios, alcanzando ya a los 163 integrantes, todos presididos por don Alberto Brandán Canevaro:

- JORGE CIFUENTES HAYMES 1ª Compañía
- RAMÓN ARAYA OSORIO 2ª Compañía
- FRANCISCO MUJICA ORTÚZAR 5a Compañía
- RODRIGO URZÚA OTAEGUI 5a Compañía
- HERNÁN SAGREDO HUERTA 6a Compañía
- RICARDO GODOY BENAVIDES 7a Compañía
- LUIS ZAVALA DIAZ 8a Compañía
- ANTONIO AREVALO SEPULVEDA 10a Compañía
- RUBÉN GARCÍA SILVA 10a Compañía
- JORGE RUGGERONIAGNELLO 11a Compañía
- SERGIO SEBASTIANI PELLEGRINI 11a Compañía
- ALDO YAMETTI MUÑOZ 11a Compañía
- HUGOLABRA MUÑOZ 12a Compañía
- RICARDO COVACEVICH CAFFARENA 14a Compañía
- CHRISTIAN WORMULL COPETTA 14a Compañía
- KLAUS RUDLOF WERKMEISTER 15a Compañía
- OSCAR ZÚÑIGA TELLO 17a Compañía

A diferencia de lo acostumbrado, en razón de las restricciones existentes producto de la emergencia sanitaria que afectaba al país, a los “**Peñeros**” no les fue posible reunirse presencialmente en los Cuarteles el último sábado de cada mes; pero si pudieron hacerlo en forma telemática el día 19 de diciembre, a eso del mediodía, en un “**brindis virtual**” junto a miembros del Directorio. Para la ocasión, la Institución hizo llegar a los “**Peñeros**” un obsequio, que esperamos hayan disfrutado, tanto como los restantes asistentes disfrutamos la grata y distendida conversación que sostuvieron con el señor Superintendente y con el Cirujano General.

REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL y EQUIDAD DE GÉNERO.-

Concluyendo un trabajo que se iniciara en 2019, en la Sesión Ordinaria del Directorio del mes de febrero, se aprobó la reforma a los artículos 23°, 33°, 35°, 39°, 43°, 59°, 63°, 82°, 84°, 100°, 107° y 109° del Reglamento General, con miras a dar plena aplicación al Acuerdo de Carácter Permanente N°70 sobre Denuncias e Investigación de Casos de Acoso Sexual.

En la misma línea, las Compañías también se pronunciaron favorablemente por la reforma de los arts. 4°, 157° y 163° del Reglamento General, según el resultado del escrutinio de la votación de aquellas llevado a efecto en la Sesión de Directorio del 17 de junio del año 2020; modificaciones que consagran el principio de no discriminación en la Institución y facilitan el proceso de reformas reglamentarias de las Compañías, cuando se trata de adecuar sus reglamentos a las disposiciones del Reglamento General.

La **Comisión de Equidad de Género**, creada el 2019, inició su trabajo durante el mes de enero, para cuyo efecto se hizo asesorar por la Tte. Coronel Bárbara Ojeda Laffert, hija de un ex Voluntario de la Décima, y la Ingeniera Loreto Martínez Oyarce, especialista en desarrollo organizacional y asesora en el tema de equidad de género.

En la Sesión Extraordinaria de Directorio del 2 de septiembre, expuso la Subsecretaria del Ministerio de La Mujer y la Equidad de Género, señora Carolina Cuevas Merino, y la Coronel de Ejército, señora Bárbara Ojeda Laffert sobre materias de equidad de género.

La Subsecretaria, cuya presencia se enmarcaba en el Convenio que esa cartera Ministerial suscribió con el Cuerpo de Bomberos de Santiago el año 2019, expuso sobre la equidad de género desde las políticas gubernamentales. Destacó los altos niveles de aprobación de “Bomberos” por parte de la ciudadanía, y señaló que se requería

profundizar estas políticas para que la reputación de nuestra Institución se prolongue en el tiempo.

Posteriormente, la Coronel de Ejército señora Bárbara Ojeda, manifestó que, a su juicio, no había que preguntarse si las mujeres desearían ingresar a las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por cuanto las posibilidades siempre debían existir y cada persona debía decidir si las tomaba o las dejaba pasar. Las puertas siempre debían estar abiertas para quien desee ingresar, independiente de su género.

A continuación, expuso sobre las normas, aspectos legales y sobre la prevención referida a la convivencia y a la equidad de género, como un tema que no sólo era de mujeres, sino que de todos, compartiendo con los asistentes una ilustrativa presentación.

En los meses siguientes, en una actividad coordinada por la Escuela de Bomberos de Santiago, acorde a la Circular N°6 del Comandante, la Coronel Ojeda dictó clases en casi todas las Compañías del Cuerpo, abordando el tema de la inclusión, equidad de género y normas de convivencia, base de lo que será el curso que la Escuela integrará a la malla de formación de todos los Voluntarios del Cuerpo. Es meritorio destacar y agradecer el compromiso y dedicación la Coronel Ojeda para con nuestra Institución.

En ese mismo ámbito, el 4 de noviembre sesionó la Comisión de Equidad de Género, con la participación de la señora Ruth Miranda Muñoz, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Gobierno Regional, y la señora Claudia Hasbún Faile, Consejera y Vicepresidenta de la misma Comisión, ocasión en que se les dieron a conocer las iniciativas que había impulsado el Cuerpo sobre el tema durante el año. Nuestra Institución fue invitada a presentar proyectos que pudieran potenciar o mejorar las condiciones de las Voluntarias, relacionados con infraestructura, vestuario, elementos de protección personal, etc.

Como corolario, el día 8 de diciembre hubo dos elecciones, que hablan por sí solas: dos Bomberas fueron electas como Teniente 1° en sus Compañías para el año próximo: doña Carolina Lazo Espinoza y doña Ingeborg Esser Toledo, de la Duodécima y Vigésima Compañías, respectivamente.

BRIGADAS JUVENILES.-

Limitadas que fueron las actividades presenciales, el trabajo de las Brigadas Juveniles se vio inevitablemente afectado, no obstante lo anterior el Departamento de Brigadas Juveniles a cargo del Segundo Comandante continuó desarrollando importantes labores en materia estadística y en coordinación con la Escuela de Bomberos de Santiago, preparando la incorporación de Brigadieres al curso PREBAS; mientras las Compañías ajustaron sus planes a trabajo con los 123 hombres y 56 mujeres que integran las Brigadas Juveniles de la Institución.

CORREMOS POR LA VIDA, VERSIÓN ON LINE.-

El 4 de octubre tuvo lugar la exitosa versión en línea del evento “**Corremos por la Vida 2020**”, que contó con la participación de Voluntarios y Voluntarias de diversos Cuerpos de Bomberos del país, además de público en general. Lo anterior, con el objeto de promover la actividad física y la vida sana, e incentivar la donación de órganos en apoyo a la Fundación “**Cambiemos la Historia**” y a la Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas, para las que se recaudaron algo más de **\$2.500.000.-**

El formato elegido para la actividad fue similar a la de un programa de televisión, con transmisión en vivo, que alentó en todo momento a los participantes que se conectaron desde sus casas.

DÍA DEL PATRIMONIO, MUBO 360° y LA FUNDACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL.-

La vinculación y compromiso de nuestra Institución con la cultura toma distintas formas y no se detuvo, ni aminoró con ocasión de la pandemia.

Los días viernes 29, sábado 30 y domingo 31 de mayo, se llevó a cabo la actividad, esta vez denominada, “**Día del Patrimonio Cultural en Casa 2020**”, a la que el Museo de Bomberos de Santiago, el Cuerpo y numerosas Compañías, adhirieron con el mismo entusiasmo de otras jornadas, pero esta vez volcado a generar una instancia de encuentro virtual, acorde a las normas de distanciamiento social a que nos obligaba la pandemia.

Se subieron interesantes contenidos a la página web y a las distintas redes sociales, lo mismo que transmisiones en vivo, destacando a nivel nacional las actividades promovidas por el Cuerpo, las Compañías y el MUBO, con más de 160.000.- visitas.

El trabajo del Museo de Bomberos de Santiago, a cargo de su Directora, doña María José Lira Goldenberg, merece un especial reconocimiento, pues luego de cerrar en

marzo las puertas al público presencial, con gran creatividad y talento, desarrolló e implementó una plataforma para recibir visitas en línea, que totalizaron entre mayo y diciembre, 4.615.- personas.

El lanzamiento de la plataforma web **MUBO 360°**, con visitas y recorridos guiados fue en mayo de 2020, para el Día del Patrimonio. Entre los visitantes virtuales del año es meritorio destacar 6 delegaciones de Bomberos de Guatemala, en el mes de agosto; 7 delegaciones de Nicaragua en octubre; Bomberos de México en diciembre; y la visita presencial, esta vez, del Embajador de España en Chile, don Enrique Ojeda Vila y familia, el día 23 de diciembre.

A pesar de las dificultades, el MUBO organizó la 35ª versión del Concurso Escolar de creación artística y literaria “**Bomber@**”, dirigido a alumnos de primero básico a cuarto medio, cuya premiación se realizó el día 19 de diciembre, por redes sociales.

Siempre en el ámbito cultural, el día 9 de octubre, ante el Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Santiago, Sr. Mauricio Orós, en forma telemática, se constituyó finalmente la “**Fundación de Patrimonio Cultural del Cuerpo de Bomberos de Santiago**”, destinada a conservar, proteger y difundir el legado Institucional, y cuyo primer Directorio provisional sesionó el 22 de noviembre de 2020.

ESCUELA DE BOMBEROS DE SANTIAGO.-

La Escuela de Bomberos de Santiago, dirigida por su Rector, el Voluntario Honorario de la 3ª Compañía don Luis Carrasco Garrido, tuvo la difícil misión de reemplazar los cursos presenciales – que ya habían sido afectados por estallido social en 2019- por la docencia virtual, adaptando los manuales a modalidad on line o a distancia; incorporando uso de las plataformas disponibles: Zoom, Moodle, class-room y sistemas E-Learning. Las actividades prácticas debieron quedar pendientes y se desarrollaron nuevos sistema de evaluación, con clases de reforzamiento, pruebas de repechaje, seguimiento y apoyo a los alumnos y encuestas de satisfacción para la mejora continua.

En la Sesión del 16 de septiembre, el Directorio tomó conocimiento de la designación del Voluntario Activo de la 18ª. Compañía don Sebastián Haase Barducci, como Secretario Académico de la Escuela de Bomberos de Santiago, que se sumaría de inmediato al trabajo; en tanto que el Comandante hizo recaer en el Segundo Comandante su representación en el Consejo Académico de esa Escuela, que quedó conformado así:

- Rector: don Luis Carrasco Garrido
- Segundo Comandante: don Diego Velásquez Medrano
- Consejera Académica: doña Vilma Fernández Leal
- Consejera Académica: doña Marcela Álvarez Echeverría
- Secretario Académico: don Sebastián Haase Barducci

El detalle del trabajo de la Escuela de Bomberos de Santiago podrá ser consultado en el texto íntegro de la Memoria y en la propia Memoria de la Escuela, pero permítanme destacar que se impartieron cursos a nivel de Cuerpo a 1.358 Voluntarios, y a más de 6.000.- si consideramos las cuatro Conferencias impartidas a la OBA y cursos y conferencias a otros Cuerpos.

ORGANIZACIÓN DE BOMBEROS AMERICANOS y LA CAMPAÑA ALTO AL FUEGO.-

En el mes de julio, la Institución postuló al Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Cristián Pincetti González, al cargo de Secretario Académico de la OBA, luego que el cargo quedara vacante al haber cumplido su período el Voluntario Honorario de 1ª Compañía don Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga. La postulación del Sr. Pincetti fue acogida por la Organización de Bomberos Americanos, incorporándose inmediatamente a sus funciones, a las que aporta su importante experiencia docente.

Como era de esperar, las actividades de la OBA se vieron también afectadas por la pandemia, suspendiéndose las reuniones y cursos presenciales, los que fueron reemplazados por reuniones y clases a distancia.

La Institución, el 27 de marzo, participó con mucho éxito de asistencia y repercusión, en el Encuentro Digital “**Prevención de COVID-19 en los Servicios de Bomberos**”, realizada en vivo, a través del canal de YouTube de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, la cual también aplicó una encuesta a nivel Latinoamericano sobre los requerimientos de los Cuerpos de Bomberos con ocasión de la pandemia.

Otra de estas charlas, el día 17 de abril de 2020 trató sobre la “**Salud Mental en Bomberos en Contextos de COVID19**” la que fue proyectada en vivo a través de Youtube y fue vista por más de 3.000.- Bomberos y Bomberos de todo el mundo. En esta charla participaron profesionales de Ecuador, Argentina y Chile. El señor Humberto Marín Uribe, Psicólogo y Voluntario de la 6ª Compañía, participó como expositor y tuvo la

oportunidad de referirse al manual ABCDE de Primeros Auxilios Psicológicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Posteriormente, los días 30 y 31 de octubre, la Institución participó en el Encuentro Digital de la OBA, “**Nacidos por y para servir, historia de los servicios de Bomberos**”, a través de un video que fue difundido en las redes sociales, y que comprendía los servicios de los Bomberos voluntarios, tanto como rentados.

En el mes de diciembre, nuestra Institución participó en el lanzamiento de la Campaña “**Alto al Fuego**”, propiciada por **COANIQUEM** para nuestro país y América Latina, precisamente en coordinación con la OBA. En la ceremonia estuvieron presentes, entre otras autoridades, el Dr. Jorge Rojas Zegers, Presidente de esa Corporación, el Subsecretario de Salud, representantes de la Cruz Roja, del Rotary Club de Santiago y Carabineros. Además, participó “**Claxon**” y la mascota de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado.

Esperamos que esta alianza entre COANIQUEM, el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la OBA, se mantenga en el tiempo, para contribuir a la importante labor que realiza COANIQUEM en materia de prevención y en la rehabilitación de niños quemados.

MÁQUINAS EN SERVICIO.-

Con la satisfacción de siempre, nuestra Institución dio de alta tres máquinas durante el 2020, las que se incorporaron al servicio, cada una en su especialidad, fruto del trabajo de años desarrollado por el Cuerpo y las Compañías.

Las ceremonias de puesta en servicio, sin embargo, distaron mucho de lo tradicional, pues debieron realizarse con aforos muy limitados.

Sin embargo, valiéndonos de la tecnología y través de las redes sociales, celebramos la ocasión.

De este modo, en marzo dimos la bienvenida al imponente H18 Spartan Gladiator, en julio a la B14, un carro Ferrara de grandes prestaciones, y, en diciembre, al BX22, vehículo que corresponde al ex H18, en impecables condiciones, reacondicionado y reasignado a la 22ª Compañía.

ENTREGA DE UNIFORMES MULTIROL.-

El 29 de octubre, en el Campo de Entrenamiento Bomberil “**Comandante Máximo Humbser Zumarán**”, se realizó la ceremonia en la cual el Gobierno Regional y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hicieron entrega de uniformes estructurales y multirrol, a los Cuerpos de Bomberos de Peñaflores, Isla de Maipo, El Monte, Colina-Lampa, Til Til, San José de Maipo y Paine. Se contó con la asistencia del Intendente de la Región Metropolitana, Consejeros Regionales, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, el Gobernador de la Provincia de Chacabuco, y algunos integrantes del GORE. También asistieron el Superintendente, el Comandante, el Secretario General y el Intendente General de nuestra Institución.

CONVENIO CON EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.-

A fines del mes de febrero se suscribió el Convenio de Colaboración entre el Cuerpo de Bomberos de Santiago y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Desde septiembre de 2019 se realizaron reuniones de trabajo entre el Cuerpo y la Subsecretaría de esa cartera ministerial, el Centro Nacional de Conservación y Restauración, y el Consejo de Monumentos Nacionales, para materializar el Convenio, el cual formalizaría un esquema de trabajo permanente que tendrá como propósito establecer líneas estratégicas con el objeto de instaurar y renovar protocolos y recomendaciones tanto de prevención, como de repuesta a los incendios que afecten a inmuebles o bienes de interés patrimonial; así como también para capacitar a los distintos actores involucrados en el desarrollo de dichas emergencias. Además, tendrá como fin sensibilizar a las autoridades, actores relacionados y a la ciudadanía sobre la forma de abordar los incendios que afecten al patrimonio nacional.

En esta misma línea, a mediados de diciembre se llevó a efecto un Seminario de Prevención y Combate de Incendios en Bienes Patrimoniales, organizado por el Ministerio de la Cultura y las Artes, la Institución y la Segunda “**Esmeralda**”. En la señalada instancia se abordaron temas sumamente interesantes, destacando la charla del Capitán Segunda don Jorge García Sepúlveda en relación a la experiencia adquirida sobre este tipo de emergencias, al trabajo teórico-práctico desarrollado, al modelo de gestión que se estaba aplicando y a los futuros pasos a seguir.

Los señalados pasos llevarán a reconocer una nueva especialidad en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, a inicios del año 2021.

ELECCIONES TELEMÁTICAS EN EL CBS.-

En el mes de abril, en el seno del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, se informó que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en forma unánime, había resuelto postergar las elecciones de las autoridades bomberiles, hasta que se cumpliera un mes de levantado el Estado de Excepción vigente. Conforme a sus Estatutos y Reglamentos, esa Junta Nacional debía haber practicado las elecciones regionales entre marzo y abril, y, en el mes de junio, las elecciones nacionales.

En junio de 2020, se publicaría la Ley N°21.239 que “**Prorroga el mandato de los directorios u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones que indica, debido a la pandemia por el Covid-19**”, en un sentido similar a lo que había acordado ya la Junta en el mes de abril.

La solución que establecía la señalada Ley no se condecía con la tradición democrática del Cuerpo de Bomberos de Santiago y tampoco parecía justificada existiendo herramientas tecnológicas que podían asegurar una votación secreta.

Así, en varias reuniones de las Comisiones de Asuntos Reglamentarios y de Asuntos Legales y Jurídicos, se discutió un protocolo de elecciones telemáticas.

Por lo anterior, se hizo llegar a los Miembros del Directorio un proyecto de acuerdo para elecciones telemáticas, en razón de la contingencia sanitaria del país, sobre todo en relación a la fase en la que se encontrarían las Comunas de los Cuarteles de las Compañías de la Institución en el marco del plan “**Paso a Paso**”, porque cabía la posibilidad de que algunas de las elecciones pudiesen realizarse en forma semipresencial.

Así las cosas, en la Sesión Ordinaria de Directorio del 18 de noviembre se informó que se había remitido a los integrantes de este Organismo, el informe evacuado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, en relación a la aplicación de la Ley N°21.239.- el que concluía que si bien el texto de dicha ley imponía una prórroga en términos imperativos, el estudio de la historia de la ley, la redacción del inciso final que validaba las elecciones ya realizadas, y las demás consideraciones contenidas en el Informe en cuestión, hacían posible que la Institución llevara a efecto la elección de los miembros del Directorio, el día 8 de diciembre próximo.

Finalmente, el Directorio acogió el Informe en cuestión y adoptó un acuerdo transitorio regulando las elecciones telemáticas, cuyo texto completo se podrá consultar en la Memoria.

La decisión del Cuerpo de Bomberos de Santiago fue compartida por otros Cuerpos de Bomberos que mantuvieron su tradición democrática, a pesar de la pandemia y el amparo que ofrecía la Ley N°21.239.- para mantener a los Miembros del Directorio en sus cargos.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS y HOMENAJE A GERMAN TENDERINI.-

Con el Teatro Municipal cerrado al público desde hacía meses y considerando los reducidos aforos que permitía el plan “**Paso a Paso**”, la Institución preparó distintos formatos de Ceremonia de Distribución de Premios, dependiendo de la fase en que se encontraría la pandemia al 20 de diciembre.

Pues bien, en los hechos se dio el peor de los escenarios, restringiendo absolutamente la posibilidad de alguna ceremonia presencial o semi presencial.

No obstante lo anterior, en las semanas previas, una delegación de Oficiales Generales había acudido a los domicilios de algunos Miembros Honorarios premiados, durante los fines de semana, para hacerles entrega de sus condecoraciones, lo que quedó registrado en video.

Recibieron sus Premios a domicilio:

- Por **55 años de Servicio:**
- Rolando Araya Osorio de la 2ª Compañía
- Alfonso Viveros Adriasola de la 3ª Compañía
- Alejandro Salina Ripoll de la 10ª Compañía
- Fernando Herrera Lira de la 13ª Compañía
- Carlos Miranda Contreras de la 13ª Compañía
- José Echiburú Núñez de la 17ª Compañía
- Alejandro Bedwell Schroeders de la 22ª Compañía
- Alberto Muñoz Brocco de la 22ª Compañía
- Por **60 años de Servicio:**
- Antenor Flores Salgado, de la 12ª Compañía
- Patricio Maure Maure de la 12ª Compañía
- Charles Price Contreras de la 13ª Compañía

- Neil McLean Rogers, de la 14ª Compañía
- Hernán Barrios de la Concha, de la 15ª Compañía
- Ricardo Boudon Kreft, de la 15ª Compañía
- Manuel Grez Jofré de la 22ª Compañía
- **Por 65 años de Servicio:**
- Jorge González Duarte, de la 3ª Compañía
- Germán Delso Alvarado de la 7ª Compañía
- Justiniano González Sánchez, de la 8ª Compañía

Cada una de estas entregas se realizaron siguiendo estrictas normas de distanciamiento, que no nos impidieron expresar el afecto y reconocimiento a los Voluntarios premiados.

El abrupto regreso a la fase uno, de cuarentena, impidió entregar sus premios a domicilio a los Voluntarios que a continuación se señalan, con quienes seguimos en deuda:

- **Por 55 años de Servicio:**
- Ricardo Alt Anuch 1ª Compañía
- Rubén Alvarado Torres 2ª Compañía
- Jorge Carvallo Velasco 5a Compañía
- Fernando Cruz Serrano 5a Compañía
- Ignacio Cancino Rojas 8a Compañía
- Víctor Pino Verdejo 9a Compañía
- Jorge Ruggeroni Agnello 11a Compañía
- Patricio Jorquera Vasquez 13a Compañía
- **Por 60 años de Servicio:**
- Prospero Bisquertt Zavala 1ª Compañía
- Luis Moreno Besa 1ª Compañía
- Gustavo Vidal Covarrubias 1ª Compañía
- Sergio Echeverría Ossa 5ª Compañía
- Italo Giaverini Faúndez 11a Compañía
- Edward Cooper Rogers 14a Compañía

- **Por 70 y 75 años de Servicio, respectivamente:**

- Carlos Romero Díaz 7ª Compañía
- Hernán Tuane Escaff 6ª Compañía

En cuanto a la **Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”**, en noviembre sometió a consideración del Directorio su Informe final relacionado con el otorgamiento de los Premios correspondientes al año 2019, que en la Sesión Extraordinaria del 30 de dicho mes, determinó lo siguiente: conferir el Primer Lugar a la 10ª. Compañía, el Segundo Lugar a la 22ª. Compañía y, el Tercer Lugar, a la 17ª. Compañía; los que fueron entregados en el Cuartel General en una breve ceremonia que fue grabada para su posterior transmisión el día 20 diciembre.

En esa misma oportunidad, se entregó en forma presencial, su premio por 50 años de Servicio, al Director de la 10ª Compañía, don Antonio Arévalo Sepúlveda.

Los restantes premios fueron despachados a las Compañías para su distribución interna, en la medida que las restricciones sanitarias lo permitieran.

En Sesión del Directorio del mes de noviembre, se conoció el Informe de la **Comisión del Premio “Guillermo Pérez de Arce Adriasola”**, y conforme al mismo acordó conferir los premios que se indican, a los profesionales de las comunicaciones y a los medios que se señalan:

- = **Diario El Mercurio**, por sus secciones Cultural y Nacional
- = **Periodista señor Rafael Venegas Carrasco**, conductor, productor y editor del programa “La Hora de Radio Bío Bío”,
- = **Periodista señor Rodrigo Sepúlveda Lara**, en reconocimiento a su labor como difusor de las actividades del Cuerpo en sus redes sociales.

De este modo, el tradicional desfile y la ceremonia de distribución de premios del 20 de diciembre, devino en una ceremonia grabada en la que participó el Alcalde de Santiago don Felipe Alessandri Vergara, y que fue transmitida por las redes sociales de la Institución.

Similar a lo ocurrido pocos días antes, el día 8 de diciembre, con ocasión de conmemorarse el sesquicentenario de la muerte del Protomártir del Cuerpo, don Germán Tenderini y Vacca; en una ceremonia grabada que contó con los discursos del Director de

la 6ª Compañía, don Humberto Marín Uribe, del Gran Maestro de la Gran Logia del Chile don Sebastián Jans Pérez y del Superintendente de la Institución. Si bien no pudimos formar en la Romería que la tradición nos demanda, la tecnología nos permitió realizar un homenaje que han podido ver miles de personas y ha quedado disponible en redes sociales para volver a verlo una y otra vez.

EXCUSAS Y AGRADECIMIENTOS.-

Para no extender esta lectura, hemos debido omitir importantes pasajes del 2020, razón por la cual nos excusamos y les invitamos a consultar el texto íntegro de la Memoria que se subirá próximamente a nuestro sitio web.

Allí podrán ver en detalle la Política de Inversiones propuesta por la Tesorería General al Directorio, los resultados del proceso de auditoría y el cierre del presupuesto Institucional.

Los avances en el proceso de regularización de Cuarteles desarrollado por la Intendencia General, las mejoras en el Campo de Entrenamiento, la adquisición del Simulador de Fuego en Vehículos, los trabajos de remodelación de las Guardias Nocturnas de varias Compañías, entre otras labores que el la Intendencia General debió compartir con aquellas extraordinarias que le impuso la pandemia, en orden a abastecer de elementos de sanitización y protección personal a las distintas dependencias del Cuerpo.

El Departamento de Estadísticas de la Secretaría General que debió ajustar sus labores a la modalidad de teletrabajo, registrando al 31 de diciembre un total de 2.393 Voluntarios (2.276 hombres y 117 mujeres), y al área de comunicaciones encargado de coordinar y producir decenas de ceremonias virtuales que se volvieron cotidianas.

Especial mención a las labores del Prosecretario, que adaptó sus funciones al teletrabajo, para confeccionar con la consabida rigurosidad más de un centenar de actas y cerca de 800 notas de correspondencia; y prestar su invaluable colaboración al Secretario General.

Los Departamentos dependientes del Vicesuperintendente, Recuperación de Gastos Médicos, que trabajó incesantemente y con la eficiencia que le es reconocida, y el de Computación, que se vio particularmente exigido, al volcarse el trabajo Institucional al uso de los medios tecnológicos.

El importante trabajo del Vicesuperintendente y de las Comisiones a su cargo en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Planificación Estratégica, es una labor crítica para una Institución moderna que debe satisfacer los estándares de una sociedad cada día más exigente.

Quedamos también en deuda con la Comandancia.

La elección del señor Comandante como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Comandantes en enero de 2020, es un claro reconocimiento a la gestión personal del Comandante, pero también para nuestra Institución; y una gran responsabilidad en tiempos críticos como los que vivimos.

Ciertamente que la continuidad del servicio ha sido la prioridad durante la pandemia y parte importante del éxito en esta materia corresponde a la Comandancia, que de manera oportuna y con la asesoría profesional del Departamento Médico, fijó tempranamente las directrices en materia del servicio; sin descuidar ninguno de sus quehaceres cotidianos.

Mientras se establecían restricciones de acceso a los Cuarteles y a las distintas dependencias del Cuerpo, reemplazando las reuniones presenciales por sesiones telemáticas, e implementando fórmulas de teletrabajo, algunas áreas siguieron necesariamente con el trabajo presencial, tal como nuestros Cuarteleros y Conductores, el personal del Centro de Mantenimiento y Logística y las Operadoras de la Central de Alarmas que atendieron en promedio 600 llamadas diarias.

La pandemia no fue impedimento para que el Departamento Telecomunicaciones y la Central de Alarmas implementara el sistema de despacho CAD, en reemplazo del Zeus, permitiendo reducir significativamente los tiempos de respuesta.

Tampoco se detuvo el taller del Centro de Mantenimiento y Logística, que desarrolla una función crítica para mantener en funcionamiento los 80 vehículos con que cuenta la Institución. Es menester destacar que de las 575 atenciones realizadas en el año a nuestras piezas de Material Mayor, 452 fueron realizadas en el CML y 123 en taller externos.

Como no mencionar el trabajo del Departamento de Gestión de Riesgo, en colaboración con el Departamento Médico, clave en la significativa reducción del número

de accidentes en Actos de Servicio de un 47% en 2020, respecto del año 2019, con un total de 71 Voluntarios accidentados, que contrastan con los 139 del año anterior.

Está demás señalar que, durante la pandemia, la colaboración del Departamento Médico y de Psicología de la Emergencia ha sido permanente e invaluable, en el seguimiento de los casos y la asesoría para tomar decisiones oportunas y correctas; y todo lo anterior sin descuidar sus labores ordinarias, a las que este año sumó una encuesta de salud entre los Voluntarios, la que se realiza por primera vez y cuyos frutos veremos próximamente.

También es digno de destacar el proceso de auditoría que se desarrolló en los Departamentos de Material Mayor, Material Menor, Investigación de Incendios, Telecomunicaciones, Adquisiciones y Recursos Humanos, con miras a la renovación de la certificación ISO 9001.

Es mucho el trabajo de los Departamentos dependientes de la Comandancia y poco el tiempo para reseñarlo en esta oportunidad. Trabajo que se resume o traduce en el servicio, que jamás se detuvo y que nos permitió atender en forma oportuna y eficiente, un total de 7.078 Actos de Servicio, entre los que podemos destacar:

- El día 3 de enero, el Incendio de la Iglesia de Carabineros, iniciado en condiciones de movilizaciones sociales y desmanes que complicaron la llegada de bomberos.
- La 5ª alarma de calle Ruiz Tagle con Hogar de Cristo en Estación Central, el día 24 de mayo, en que el fuego afectó a más de 50 viviendas de un cité, con varios casos COVID positivos entre las personas evacuadas.
- El día 4 de septiembre, una 2ª alarma en un edificio de calle San Pablo con Amunategui, en pleno centro de Santiago, en que el fuego en dos departamento ubicados hacia el interior de la torre dificultó las labores de extinción y en el que falleciera un adulto mayor.
- Y los dos incendios simultáneos del 18 de octubre, en que con ocasión del primer aniversario del estallido social, tuvieron lugar en paralelo, uno que afectó nuevamente a la Iglesia de Carabineros y, a pocas cuadras, el incendio de la Parroquia de la Asunción que será recordado por su torre envuelta en llamas que se precipitó sobre la calle.

RESTRICCIONES DE ACCESO A LOS CUARTELES, PROTOCOLO DE FUNERALES y PALABRAS FINALES.-

Una medida necesaria y adecuada adoptada por la Comandancia al inicio de la pandemia fue la de restringir al máximo el acceso a los Cuarteles, con el objeto de prevenir el contagio de las Guardias Nocturnas y de las dotaciones. A lo que se agregó la prohibición de ingresar a los Cuarteles a los Voluntarios mayores de 60 años, como una forma de protegerlos, atendido el mayor riesgo que la enfermedad presenta para los mayores.

Estas medidas, que reitero fueron oportunas y necesarias, cambiaron dramáticamente nuestras formas de convivencia. El Cuartel, que oficiaba como nuestro segundo hogar, dejó de ser el punto de encuentro para las reuniones de Compañía, para las Juntas de Oficiales, para los Ejercicios o Academias, para las cenas de camaradería.

Cerraron los casinos y los cuarteles se volvieron silenciosos, habitados solo por las dotaciones y guardianes que con espartano rigor han llevado sobre sus hombros la responsabilidad de responder a las emergencias.

La tecnología ha permitido reuniones a distancia, en las que han participado Voluntarios que viven fuera de Santiago e incluso en otros países, posibilitando un grato reencuentro; pero hemos perdido la cercanía del contacto físico, la alegría de un abrazo, de compartir la mesa.

Otra medida necesaria, y muy triste, fue la de prohibir los funerales.

Durante todos estos meses, no hemos podido velar a nuestros difuntos en el Cuartel, ni acompañarlos al cementerio como dicta la tradición. El rito de pulir los bronces del uniforme, de hacer guardias de honor, de desfilar a los sones de la Banda Institucional, las coronas de las Compañías y los discursos en la plazoleta frente al Cementerio General, fueron reemplazados por un protocolo excepcional, que dispone la grabación de los discursos para ser compartidos por redes sociales, en un formato sencillo, austero y solemne.

Espontáneamente, las Compañías agregaron a este protocolo el saludo de los Voluntarios formados al paso del cortejo frente a los Cuarteles.

Conscientes de la deuda contraída, el mismo protocolo dispuesto por el Directorio contempla una Romería Institucional luego del fin de la pandemia, cuando las restricciones sanitarias cedan espacio y volvamos a tener la libertad de reunirnos, sin mascarillas y sin temor al contagio.

Han sido, sin lugar a dudas, jornadas difíciles y tristes las del 2020, que pusieron a prueba nuestra resiliencia y la capacidad de la Institución, de los hombres y mujeres que la integran, de cumplir con su juramento en las más adversas condiciones.

Buscando algunos conceptos para cerrar esta Memoria, encontré las palabras del Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, pronunciadas en la última sesión del Directorio del 2020, quien – dijo – hacer ***“uso de la palabra para reflexionar y agradecer. Agregó que habíamos tenido un año extraordinariamente complejo, y se refería al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Probablemente, cada uno de nosotros tuvo su complejidad en su familia, en su trabajo, en su economía y en una serie de otras situaciones. Los Oficiales Generales, en particular, tuvieron que sumar las complejidades de una violencia social, por un lado, y, por otro, las complejidades de la pandemia. Pero, junto con eso, debieron adaptar su estilo de vida, de trabajo, de estudios, de enfrentar a su familia, etc., a cualquier hora, en cualquier minuto, en cualquier lugar. Se venía un año tal vez más tan o más complejo que el presente, en medio de una crisis que no pasará en forma tan simple: crisis social, política, económica, que esperaba no afectara al Cuerpo, y, especialmente, una crisis de salud. En medio de todo esto, agregó, se le venía a la memoria, a la cabeza, el que los Bomberos eran malos para agradecer y reconocer. Siempre veían un poco la parte vacía y no la parte llena del vaso. Tal vez porque se pudieron haber cometido algunos yerros este año. Pero la conclusión del año 2020, quizás, históricamente, uno de los más difíciles en la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, era que nuestros líderes, nuestros Oficiales Generales, nuestros Oficiales de Compañías, los Miembros del Directorio, los Voluntarios con hacha y pitón en mano, los Guardianes Nocturnos, hicieron el mayor de los esfuerzos, sin escatimar ninguno, para mantener a la Institución al servicio de la ciudad y del país, sin que se haya notado diferencia alguna respecto de los tiempos de paz.”***

En aquella jornada, don Alejandro Artigas concluyó sus palabras rindiendo homenaje a los Voluntarios fallecidos, a quienes no pudimos despedir como merecían, cuestión que haremos también nosotros recordando a:

Compañía

1 ^a .	25.01	<i>Andrés</i>	<i>Vicuña Montes</i>
4 ^a .	14.02	<i>Enrique</i>	<i>Chereau Reichart</i>
13 ^a .	15.02	<i>Sergio</i>	<i>Barriuso Franchini</i>
1 ^a .	29.02	<i>Patricio</i>	<i>Izquierdo Izquierdo</i>
15 ^a .	01.05	<i>Luis</i>	<i>Wiedmaier Garachena</i>
9 ^a .	19.05	<i>Eduardo</i>	<i>Mendez Sepulveda</i>
6 ^a .	27.05	<i>Hernán</i>	<i>Manzur Manzur</i>
3 ^a .	17.06	<i>Christian</i>	<i>Tromben Corbalán</i>
4 ^a .	09.06	<i>Gorgias</i>	<i>Romero Goujon</i>
4 ^a .	26.06	<i>Harold</i>	<i>Delsahüt Román</i>
6 ^a .	04.06	<i>Gregorio</i>	<i>Maureira Reyes</i>
17 ^a .	01.06	<i>Pedro</i>	<i>Peña Ampuero</i>
1 ^a .	28.07	<i>Patricio</i>	<i>Lihn Rudolphy</i>
7 ^a .	05.07	<i>Daniel</i>	<i>Alfaro Gajardo</i>
8 ^a .	11.07	<i>Julio</i>	<i>Vera Alvarado</i>
2 ^a .	01.09	<i>Samuel</i>	<i>Astorga Canales</i>
5 ^a .	08.09	<i>Gustavo</i>	<i>Vargas Garcés</i>
6 ^a .	02.09	<i>Fernando</i>	<i>Jiménez Parra</i>
6 ^a .	10.09	<i>Pablo</i>	<i>Wald Salamón</i>
20 ^a .	16.10	<i>Arturo</i>	<i>Pavez Guilardes</i>
8 ^a .	13.12	<i>Hernán</i>	<i>Magaña González</i>
14 ^a .	21.12	<i>Bernardo</i>	<i>Berdicheski Szyfer</i>

De esta forma, hemos dado cumplimiento a lo establecido en nuestro Reglamento General.

¡Muchas gracias!”

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, expresó que felicitaba al Secretario General por haber sintetizado de una manera muy didáctica, lo que fue un año difícil para todos. Agregó, que así como nos quejamos el año pasado de lo difícil que resultó soportar el estallido social, llevar un y medio año de encierro no era algo fácil, y aun así el Cuerpo continuaba operando, y así lo había demostrado en los números, las estadísticas, y en los datos que había aportado cada uno de los Departamentos de la Institución, por cuanto todos los miembros de la Institución, cual más cuál menos, habían permitido que el Cuerpo continuara manteniéndose en pie y en el mismo

nivel de siempre de siempre. Solicitaba a los Directores que transmitieran a sus Compañías el orgullo que sentía de ser Superintendente de una Institución como ésta, lo que quedará registrado indudable e indeleblemente en la Memoria que hoy se había conocido.

Se levantó la Sesión a las 20:10 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.